DIARIO DE LA TARDE,

COMERÇIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,433] *Buenos-Aires, Miércoles 8 de Febrero de 1843.* [PRECIO 6 *rs.*

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

MÉJICO.

Del Diario de Gobierno de 23 de Agosto.

El territorio de Soconusco perteneciente al departamamento de Chiápas, que desde 1823 habia permanecido como un territorio neutral entre Méjico y Centro-América, se ha adherido espontáneamente á nuestra República, bajo la proteccion de una seccion que marchó con este objeto. Aquellos habitantes salieron por fin de la horfandad en que se encontraban, merced á las providencias del Exmo. Sr. Presidente, quien ha hecho cesar el fenómeno de un territorio enclavado entre dos naciones, que no pertenecia á ninguna de ellas y servia para dar abrigo á los tránsfugos de una y otra.

Del Censor de Vera-Cruz del 28 de Agosto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y GOBERNACION.

A. S. E. José María de Boca-Negra, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—Legacion de los Estados-Unidos de América.—Méjico, Junio 14 de 1842.

El infraescrito Enviado Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, tiene el honor de transmitir á S. E. José María de Boca-Negra, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion, copia de una circular en respuesta á la de S. E., que el infraescrito dirigió el Sábado último á los representantes diplomáticos de las naciones extrangeras residentes en Méjico.—El infraescrito, &a. (firmado) *Waddy Thompson.*

COPIA QUE SE CITA:

Circular á SS. EE. los Ministros del Cuerpo Diplomático de Méjico.—Legacion de los Estados-Unidos de América.—Méjico, Junio 6 de 1842.

Muy señor mio:

He recibido del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion, copia de la circular que ha tenido á bien dirigir á V. y á cada uno de los demás representantes diplomáticos de otros paises residentes aquí; y asi mismo copia de la comunicacion hecha al Sr. Webster, Secretario de Estado de los Estados-Unidos. Pensé al principio no contestar ni una ni otra, sino dejar que lo fuesen por el Sr. Webster, bien satisfecho que la respuesta de aquel distinguido ciudadano tendria en sí muy mas alta autoridad, tanto por su posicion oficial como por la mayor destreza con que trataria los puntos á q' aquellos se refieren, pero habiéndolo meditado mas detenidamente, he creido de mi deber dirigirme á V. sobre la materia.

No puedo significarle mi sorpresa y pesar por este procedimiento del gobierno mejicano. Esa apelacion en sí misma es un proceder singular, y mas singular aun por las proposiciones que se asientan, y el tono de amenaza y mala voluntad que se nota en ambos documentos. Aunque estoy muy seguro de que el gobierno de los Estados-Unidos no reconoce otro tribunal á que se crea responsable que al de la ilustrada opinion pública de su propio pueblo: una justa consideracion ácia las opiniones del mundo pueden sin embargo exijirse contesten y refuten los muy ásperos cargos, que de un modo igualmente áspero se hacen por el gobierno mejicano.

Niego, pues, redondamente que el de los Estados-Unidos haya violado los principios y derechos mas sagrados de las naciones ácia el gobierno de Méjico, abierta ó secretamente, en ninguno de los casos que se indican, ni en ningun otro; y por el contrario afirmo, que la conducta de los Estados-Unidos no ha sido tan uniformemente amistosa y tolerante ácia ningun gobierno del universo como ácia el de Méjico. Es tan notorio este hecho, que desde la existencia de Méjico como república, no sé que haya habido una sola queja ó causa de queja, contra el gobierno de los Estados-Unidos, á excepcion de las dificultades orijinadas por la guerra tejana, y respecto á estas, confio que podré vindicar plena y enteramente la conducta de mi gobierno. No solo no hemos cometido acto ninguno de un carácter poco amistoso ácia Méjico, sinó que confiadamente sostengo, que desde el primer momento de la existencia de la República, no hemos desperdiciado una sola ocasion de ejercer ácia ella actos de amistad. No enumeraré ahora los que de ese carácter, públicos y privados, se han hecho tanto al gobierno de Méjico como á sus ciudadanos; si ese gobierno quiere olvidarlos, no se los recordaré. Pero mientras que tal ha sido nuestro proceder respecto de Méjico, me veo con pesar obligado á decir que la abierta informacion de los derechos de ciudadanos americanos por las autoridades de la República, ha sido mayor en estos últimos quince años que las de todos los gobiernos del mundo reunidos, y sin embargo hemos dejado la reparacion de todos esos multiplicados y acomulados agravios á negociacion amistosa, sin haber siquiera intimado disposicion de recurrir á la fuerza. He creido necesario hacer estas observaciones preliminares antes de proceder, como lo hago, al exámen de los cargos tan solemnemeute proferidos contra mi gobierno en la circular dirijida á V.

Esos cargos, segun los comprendo, son los siguientes:

Primero.—Reuniones públicas en los Estados-Unidos á favor de Tejas.

Segundo.—El auxilio prestado á los tejanos por voluntarios de los Estados Unidos.

Tercero.—El envío de armas y municiones de guerra á los mismos tejanos.

Por lo que respecta á las reuniones públicas del pueblo, ignoro hasta la fecha que tales reuniones se hayan considerado nunca, por ningun publicista, como una infraccion de neutralidad, ó que hasta ahora se haya presentado queja sobre ese punto. El derecho de nuestro pueblo á reunirse de ese modo, no solo está asegurado por prevencion espresa de nuestra constitucion, sinó que tiene ademas un orígen mucho mas antiguo, é igualmente honroso. Era una de las grandes salvaguardias de la libertad inglesa, arrancada á un soberano reinante y arbitrario.

Es acaso la última que permitiria nuestro pueblo se infringiese ó coartase. El gobierno no está obligado á obrar conforme á las representaciones y peticiones de esas juntas, y solo puede haber queja por la accion del gobierno. Ademas esas reuniones ocurren diariamente sobre todas materias. Sucedió, por ejemplo, que en la misma semana en que se verificó en Nueva Orleans la reunion á favor de Tejas, tuvo lugar otra para que se abrogase la union irlandesa, y con el fin de contribuir con fondos á otros auxilios á ese fin. Durante la última insurreccion canadiense, semejantes reuniones de nuestros ciudadanos se verificaban con frecuencia en aquella frontera, y sin embargo, nunca le ocurrió al gabinete británico quejarse con este motivo. Hay mas todavía. En Inglaterra constantemente se tienen reuniones públicas con el fin de cooperar á la abolicion de una gran institucion vital de los Estados-Unidos, y de enviar ajentes á nuestro pais para que diseminen sus peligrosos principios; y no solo por eso, sino para q' arenguen asambleas públicas, é impugnen á una gran parte de nuestro pueblo á nuestras instituciones en términos tales, que los usados en las reuniones públicas sobre Méjico, son términos de cortesía.

Reuniones se tienen diariamente en que en medio de la violencia de la exaltacion de partidos, se aplican las expresiones mas duras y descomedidas á la política de nuestro propio gobierno y á la conducta de sus funcionarios.—Sentiria, por lo tanto, creer que la paz entre los Estados-Unidos y Méjico depende de que se exija á los primeros se mezclen de cualquier modo que sea en estas reuniones públicas.—Conociendo muy bien que eso es imposible, paso al segundo punto que es el auxilio suministrado por voluntarios de los Estados-Unidos.

No es de admirar que eso haya originado resentimiento en los mejicanos ácia nosotros; pero me prometia que las ilustradas personas que se encuentran al frente de su gobierno, estarian satisfechas de que el mio habia hecho uso de cuantos medios estaban á su alcance para impedirlo, y creo poder decirlo con confianza, ha hecho cuanto le exije el derecho de gentes y la buena fé que debe observarse entre gobiernos amigos.

Nuestras leyes á este respecto, que abrazan del modo mas extenso los principios del derecho de gentes, solo autorizan para impedir expediciones armadas y organizadas. No nos es permitido, ni puede esperarse que lo fuera, el prohibir la emigracion; ni es tampoco infraccion de neutralidad, que el pais á que nuestro pueblo quiera emigrar esté en guerra con otro, con el cual tenemos relaciones amistosas. A Tejas han pasado y unídose á sus ejércitos, ciudadanos y súbditos de todos los paises: la única diferencia es, que de los Estados-Unidos ha ido mayor número. ¿Pero se altera el principio por el número? Si uno puede ir, ¿porqué no diéz? Si diez, ¿porqué no ciento ó mil? El principio es el mismo. Supongo, por ejemplo, que un ciudadano americano esté para embarcarse en Nueva Orleans con su rifle, su cuchillo de monte y sus pistolas, ¿tienen nuestras autoridades facultad para detenerle? Supongo mas; que admitan que van á Tejas, y que quieren hacerse ciudadanos de aquel pais y unirse á sus ejércitos, no puede impedirse. Todo lo que podria decírseles, seria: si vais á Tejas y os haceis ciudadanos de la misma, teneis derecho á ello: lo teneis para cambiar de nacionalidad, y cumplir los deberes que ese cambio os exija; pero desde luego dejais de ser ciudadano de los Estados-Unidos. Si se prepara una expedicion militar organizada, entónces no solo tenemos derecho, sino que es nuestro alto deber el impedirlo. En todos los movimientos revolucionarios de las repúblicas Sud americanas, inclusa Méjico, multitud de nuestros ciudadanos se han unido á los insurgentes. Siempre ha sido así y siempre lo será; por que el amor innato y entusiástico de nuestro pueblo á la libertad es tal, que en cualquier punto de este continente en que flaméa una bandera con ese sagrado nombre, se encontrarán alistados nuestros ardientes, impetuosos y frecuentemente temerarios jóvenes, no juzgando sin duda propiamente de los principios que se abrazan, ó de los beneficios que produzca el resultado á la gran causa de los derechos del hombre.

Eso sucedió muy particularmente cuando Méjico se sublevó contra España: pero con la muy notable diferencia, de que les ciudadanos americanos hechos prisioneros por aquel gobierno cuando luchaban por la independencia de la República del Sud, en que (se cree inclusa la de Méjico,) fueron prontamente puestos en libertad á peticion de nuestro gobierno.

El tercero y último fundamento de queja, es el suministro de armas y municiones de guerra á los tejanos, no por nuestro gobierno sino por particulares, por su propia cuenta y á su propio riesgo. Confieso que me sorprendió ver se hiciese este un motivo de queja por parte de tan eminente jurisconsulto como el Sr. de Boca-Negra. Yo afirmo que semejante tráfico no es infraccion de neutralidad; que nunca se ha considerado tal por ningun publicista respetable; y que es principio bien establecido, que el enviar artículos de contrabando de guerra á un belijerante, no es infraccion de neutralidad, teniendo solo por pena la confiscacion de los artículos mismos. La antigua regla era á la verdad, la de que se pagáran dichos artículos si eran cojidos por el beligerante; pero la mayor latitud que se ha dado al principio sobre esta materia, ha sido la de la pérdida de los efectos.

Vattel dice: "Se ha recurrido al espediente de confiscar todos los efectos de contrabando que pueden aprenderse, con el fin de que el temor de la pérdida sirva de freno á la avidez de la ganancia, ó retraiga á los comerciantes de paises neutrales, de proporcionar al enemigo esos recursos. Con el fin, pues de evitar perpetuos motivos de queja y rompimiento, se ha convenido de perfecta conformidad con sólidos principios, en que las potencias belijerantes puedan aprender y confiscar todos los efectos de contrabando que personas naturales intenten llevar á su enemigo, sin queja por parte del soberano de esos comerciantes, puesto que *por otro lado, la potencia que se halla en guerra, no importa á los naturales neutrales estos actos de sus súbditos.* Se cuida aun de arreglar todos los pormenores á este respecto, en tratados de comercio y navegacion, libro 3.°, capítulo 7.° párrafo 112."

No alargaré este artículo con referencias de publicistas para probar los principios que he asentado. Acaso sorprenderá á V. saber que el citado de derecho de gentes, se halla inserto en el artículo separado y espreso del tratado de Méjico y los Estados-Unidos que dice así:

"Art. XX.—Los artículos de contrabando enumerados y clasificados arriba, que se encuentren en un buque que navega para puerto enemigo, estarán sujetos á detencion y confisca-

cion, *dejando libre el resto del cargamento y el buque, para que los dueños dispongan lo que les parezca.* Ningun buque de ambas naciones será detenido en alta mar, por conducir abordo artículos de contrabando, siempre que el dueño, capitan ó sobrecargo del referido buque, los entregue al apresador, á menos que la cantidad de estos artículos sea tan grande y abulte tanto que no pueda recibirlos el buque apresador sin grande inconveniente; pero en este y en todos los demas casos de justa detencion, el buque detenido se enviará al puerto mas cercano, conveniente y seguro, para ser juzgado con arreglo á las leyes."

Aquí advertirá V., que la única pena muy expresamente designada, es la confiscacion de los artículos de contrabando; y como para fijar con mayor posible claridad que esa debia ser la única pena, se estipuló que si se encontraba á un buque conduciendo contrabando de guerra, los artículos de contrabando serian tomados, y se permitiria al buque continuar su viaje.

Si pudiera pedirse mas sobre este asunto se hallaria en el hecho de que constantemente se embarcan en los Estados-Unidos para Méjico municiones de guerra, con conocimiento de nuestras autoridades, y sin facultad ni disposicion de impedirlo. Hace seis meses que á dos goletas armadas en los Estados-Unidos, y que se sabia estaban expresamente destinadas para la guerra de Tejas, se les permitió salir de nuestros puertos, no á cruzar contra Tejas, sino como propiedad de los constructores; para ser trasferidas á Méjico, cuando estuviesen fuera de la jurisdiccion de los Estados-Unidos, corriendo los contratistas el riesgo de que siendo contrabando de guerra, podian ser aprehendidos por los tejanos y estar sujetos á confiscacion. Se hizo aun mas. Cuando uno de dichos buques naufragó, otro del gobierno de los Estados-Unidos fué enviado expresamente para salvar á los pasageros, y la parte mas valiosa del buque náufrago.

Y despues de todo esto "no tengo justicia para expresar la sospresa que he recibido al leer la comunicacion dirijida á V., en que entre otras cosas se alega, y en términos no muy corteses, como una de nuestras faltas contra el derecho de jentes, ese mismo acto de enviar municiones de guerra, cuando el derecho de hacerlo, con sujecion á las penas prevenidas, esta expresamente asegurado por el tratado con Méjico y cuando Méjico se ha aprovechado tan ámpliamente del ejercicio de ese derecho?

Espero que el gobierno mejicano meditará de nuevo sus opiniones sobre estos puntos, y no me sirve de retentivo para espresar esta esperanza, el lenguaje de aparente amenaza de que se ha hecho uso en las comunicaciones á que me he referido. Estoy muy seguro de que ninguno que conozca la historia pasada de mi pais, atribuirá esos sentimientos á temer por su parte: proceden de muy diverso orijen. A la vez que en todos tiempos estamos prontos á hacer frente, cual nos corresponde, á coliciones con otros paises, no estimamos vergonzoso decir, que consideramos la guerra bajo todas sus formas, como la mayor de las calamidades humanas; y una guerra sin causa, como el mayor de los crímenes públicos.

Tengo el honor &a. (firmado)—

Waddy Thompson.

INGLATERRA.

El *Standard* halla que las noticias de las Indias son de un carácter muy dudoso. Parece que el añil faltará poco menos que del todo. No obstante ha habido una mejoria en los fondos ingleses.

—La Gaceta de Ausburgo, en un artículo estensamente detallado, esplica cual ha sido, durante tres ó cuatro años, la política rusa en la Servia y en la Valaquia. Protectora de esas dos provincias, la Rusia ha vigilado constantemente á que los príncipes, que se hallaban investidos de la autoridad, no pudiesen, en ningun caso, crearse una posicion independiente. Ella abandona á los unos, ella dá un golpe á los otros. Así cayeron sucesivamente por haber intentado el sustraerse al vasallage de la Rusia, Czerni Georges y el príncipe Michel en Servia, y recientemente el príncipe Alejandro Ghika en Valaquia.

—Se lee en una correspondencia del *Morning-Chronicle*—

El sucesor del príncipe Ghika no está aun nombrado. Se asegura que existe una negociacion, cuyo objeto seria el reunir los dos principados bajo el gobierno de un solo gefe, que seria el príncipe Scatzo. Poco hay que observar para apercibirse que semejante combinacion libraria los principados atados de pies y manos, á la Rusia. Toda la rivera izquierda del Danubio, de Sulina á New-Orsowa quedarian á discrecion del Czar; la Bulgaria se emanciparia al cabo de algunos años, se le incorporaria á la Servia. Luego la Rusia no dejaria de hallar un pretesto para reunir los cuatro principados bajo un mismo gefe, y entónces la Rusia se encontraria en posesion de las dos orillas del Danubio, de Belgrado, á New-Orsowa, hasta la embocadura de este rio en el mar Negro.

FRONTERAS DE POLONIA.

El gobierno ruso considera como no existente ya el convenio concerniente á los desertores que habia hecho con la Prusia. En su consecuencia ha dado órden á sus autoridades que no reciban ya ningun desertor, ni aun ningun recluta que les fuese enviado por las autoridades prusianas. Estas han recibido aviso oficial de esta resolucion.

NOTICIAS DE AFRICA.

Paris 9 de Noviembre.

El presidente del consejo, ministro de la guerra, ha recibido del teniente general Bugeaud, gobernador-general de la Argelia, una comunicacion fecha en Argel el 25 de Octubre, cuyo resúmen dice—

La campaña ejecutada en otoño nos ha dejado en la situacion siguiente:—

Desde el Jurjura por una línea tirada de la embocadura del Oued-Ruina en el Chelift, hasta á Taza y el desierto, todo el pais se halla sometido y comercia hoy dia con Argel. Lo mismo sucede en todo el pais comprendido entre la Mina, la frontera del Maroco, la mar y el desierto. Por consecuencia, la guerra se halla concentrada entre el Chelift y la Mina sobre un cuadrado de cerca de veinte y cinco leguas de costa. De consiguiente, como hay unas ciento y cincuenta leguas desde el Jurjura á la frontera del Maroco, resulta que Abd-el-Kader ha perdido los cinco sextos de sus Estados, todos sus fuertes ó depósitos de guerra, su ejército permanente; y lo que es mas, el prestigio que lo rodeaba todavia en 1840.

Dos comunicaciones mas del gobernador-general, del 25 y 30 de Octubre, son relativas á la próspera situacion de la provincia de Argel y al ceremonial de la investidura del Kalifat del Este.

Uno de esos terribles huracanes que asolan las regiones intertropicales ha pasado sobre la isla de Cuba el 4 de Setiembre último. El gefe de la colonia ha participado al gobierno español los desastres siguientes: cincuenta y un buques, que se hallaban fondeados en la bahia, han sido llevados los unos contra los otros y arrojados á la costa donde se han hecho pedazos ó barado; una barca inglesa, cargada de azucar, y una goleta de cabotage, fondeados en el puerto de Matanza, se han perdido. Habiendo habido una gran inundacion, todas las obras marítimas se hallan destruidas. Se cuenta un número bastante crecido de víctimas humanas, los ganados se han abogado en sus pastoreos; las plantas, esos hermosos árboles, cuyo fruto sirve al alimento de los negros, y de los habitantes de la campaña, han sido arrancados. Las plantaciones de azucar y de café no han sufrido mucho porque estaban en el principio de su vegetacion.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Tablada del Norte.

Dia 26.

De San Antonio de Areco ha conducido don José M. Rodriguez 101 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don José Iglesias. Para abasto.

De Giles ha conducido don Fernando Utrera 35 cabezas compradas por don Florentino Blanco, á don José Rodriguez. Para abasto.

De Lobos ha conducido don José Burgos 69 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 66 á don Pedro Burgos, 3 á don Julian Arias. Para abasto.

De Giles ha conducido don Mariano Managua 79 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don Henrique Sosa. Para abasto.

Dia 27.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Faustino Gomez 51 cabezas, compradas por don Francisco Silvero; 49 á don Toribio Pacheco, 2 á doña Josefa Silva. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Clemente Carmona 106 cabezas, compradas por don Juan C. Venavente; 67 á don Camilo Rojo, 2 á don José Videla, 24 á don Hilario Lagos, 10 á don José M. Echevarria, 1 á don Lorenzo Benavides, 1 á D. Leonardo Gorordo. Para abasto.

De Giles ha conducido don Miguel Peralta 40 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 26 á doña Maria Ledesma, 7 á don Rufino Casco, 7 á doña Juana Rodriguez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Felipe Cárdenas 14 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; 8 á don Seferino Suarez, 6 á don Pedro Corrales. Para abasto.

Dia 28.

De San Antonio de Areco ha conducido don Miguel Martinez 58 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 53 á doña Rosa Balbidares, 5 á don Martin Heredia. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Campos 19 cabezas, compradas por él mismo, á don José Urquiza. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Anastacio Rodriguez 72 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 25 á don Juan Cascallares, 2 á don Gregorio Burgos, 2 á don Miguel Acevedo, 9 á don José Illescas, 2 á don Casimiro Coronel, 2 á don Mateo Illescas, 2 á don Tomas Varela, 28 á don Mariano Cascallaros. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Zoilo Zepeda 300 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro, á don Antonino Cascallas. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Francisco Navarro 115 cabezas, compradas por don Juan S. Monteiro; 44 á don Francisco Obarrio, 71 á don Juan Viña. Para saladero.

Dia 31.

De la Villa de Lujan ha conducido don Carlos Abalos 172 cabezas, compradas don Bernardino Soto; 33 á don Santos Navarro, 14 á don Eugenio Montiel, 36 á don Felipe Ramirez, 64 á don Feliciano Navarro, 25 á don Antonio Navarro. Para abasto.

Mercado del Norte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 1.°

Cueros vacunos	1738
Cueros de potro	9
Cueros de carnero (docenas)	61
Cueros de nonato	48
Arrobas grasa	83
Arrobas sebo	406
Arrobas crin	37
Arrobas lana	304
Quesos	40

Mercado del Sud.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado en los dias 28 y 3.

Cueros vacunos	3000
Cueros de potro	340
Cueros de becerro	186
Cueros de carnero (docenas)	1060
Cueros de nutria (docenas)	670
Arrobas grasa	180
Arrobas sebo	860
Arrobas lana	2400
Arrobas crin	660
Ganado lanar (cabezas)	1600
Cerdos (cabezas)	64

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado en los dias 31, 1.° y 4.

Cueros vacunos	1509
Cueros de potro	36
Cueros de carnero	4048
Cueros de nonato	5
Arrobas grasa	88
Arrobas sebo	407
Arrobas crin	73
Arrobas lana	2210
Fanegas cebada	38
Fanegas trigo	305

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Trigo vendido en los dias que se expresan.

Dia 30.

177 fanegas vendidas desde 230 hasta 300 pesos, segun su calidad regular y superior.

Dia 31.

262 fanegas vendidas desde 180 hasta 300 pesos, segun su calidad regular y superior.

Febrero 1.°

96 fanegas vendidas desde 210 hasta 305 pesos, segun su calidad regular y superior.

Dia 3.

35 fanegas vendidas desde 250 hasta 290 pesos, segun su calidad regular y superior.

Dia 4.

229 fanegas vendidas desde 250 hasta 303 pesos, segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

Dia 6.

3.ª publicacion.

D. Jorge Lorenzoni	Paraguay
Amado Reboul	Francia
Petrona Argüello	Rio Janeiro
Juan Carregueri	idem
Dominga Aguiar	idem
Josefa Silva	idem
Pablo Roynon,	idem
Juan Bejeran	Entre Rios
Benito Mendez Casariego	Gualeguaychú
Gervacio idem idem	idem
Margarita Guillermore	Inglaterra
Gregoria Gonzalez 1 hija	idem
Pedro J. Garcia, Victor Denniel	Córdoba
Benito Galindez, con tropa de carretas despachada por D. Martin Posse,	Tucuman

Dia 7.

2.ª publicacion.

D. Carlos Deubner,	Lóndres
Guillermo Barberin,	Francia
Mateo Beutner y un hijo,	Alemania
Juan Recalde,	Rio Janeiro
Pedro Blanc,	Paraguay
José Garcia,	idem
Manuel Sangenete,	Gualeguay
Bonifacio Barboni,	idem
Simon Sanchez, con tropa de arria,	San Juan

Dia 8.

1.ª publicacion.

D. Pedro Lenice,	Francia
Vicente Cremata,	Génova
Pedro Pelufo,	idem
Antonio Resbaliote,	idem
Asencio Tapio,	Valparaiso
Salvador Pino (pardo,)	Rio Janeiro
Bartolo Carneval,	idem
Francisco W. Dominick,	idem
Eugenio Berson,	idem
Juan W. G. Barclay,	idem
Juan Iturralde,	Corrientes
Felipe Iglesias,	Concordia
Juan Campodónico,	Gualeguay
Nicolas Peñaloza,	Córdoba
Maria Cabrera de Torres, 4 hijos, 1 sirvienta y 5 peones,	idem
José Eusebio Paez,	idem
Ruperto Villarruel con tropa de carretas,	Mendoza

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 7.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98

162 tercios yerba del Paraguay, 73 pipas y 14 medias idem vino tinto.

A D JACINTO CAPRILE, *paz* 58

3,000 baldosas, 70 bolsas arroz, 10 idem fariña, 20 barricas azuaar.

A RIVOLTA Y CA.

1 barrica garlopas, garlopines y cepillos, molduras, guillames y acaneladores, 2 idem alambre, 1 idem rasquetas para buque, 1 idem cerruchos, pulidores, escuadras, reglas, tenazas y barrenas.

A D JACINTO NEGROTTO, *representantes* 224.

135 tercios yerba y 8 petacones tabaco del Paraguay.

A VIEIRA Y THIMOTEO, *universidad* 126

202 barricas, 12 medias y 13 bolsas azucar, 14 cajas masacote.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes frente al número* 60

2 barricas argollas de bronce, 2 idem espuelas de fierro, 2 idem jarros, 32 cajones hachas, 3 barricas tijeras de trasquilar, 4 idem cuchillos de punta, 100 cajones azadores.

A D TOMAS ROUSE, *cangallo* 97½

80 petacones de tabaco del Paraguay.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un Bergantin Ingles.

HAN FONDEADO.

Goleta Sarda "Aurora" de la Colonia.

Fragata Americana "Eduardo" de Montevideo á Zimmermann, Frazier y Ca.

Barca Inglesa "Ferris" de Montevideo á Juan Best y hermanos,

Bergantin Ingles "Wilton Wood" de Montevideo á Juan Best y hermanos.

Bergantin Ingles "Rambler" de la Isla de Sal y de Montevideo, á Hughes y hermanos.

Bergantin Hamburgues "Eden" de Montevideo á C. R. Horne, en lastre.

MANIFIESTOS.

Bergantin Ingles "Charles Kid" procedente de Cádiz y Montevideo, consignado á Juan Best y hermanos; á dichos Sres., 2,000 fanegas sal.

Bergantin Americano "Dirigo" procedente de Nueva-York y Montevideo, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.; á dichos Sres., 132,000 pies madera, 1,500 tablitas para techos, 70 atados duelas, 1,200 arcos, 1 juego idem; á C. Tayleur y Ca., 5 cajones mercancias; al Cónsul de los E. U., 1 cajoncito mercancias.

Bergantin goleta Sardo "Jóven Alberto" procedente de Génova y Montevideo, consignado á Jaime Llavallol é hijos; á dichos Sres., 812 cajones fideos, 200 piedras de vereda, 176 barriles arroz, 50 cajones aceite, 8 fardos hilo de acarreto, 5 idem zogas, 1 cajon sederías, 7 barriles vino, 5 cajas zapatos; á F. Delisle, 7 pipas aguardiente; á Zumarán y Tresserra, 40 cajas azucar, 33 bocois miel, 36 medias pipas aguardiente, 3 cajas sederías, 178 palos de campeche; á la órden, 384, rollos tabaco.

SALIDAS.

Goleta Sarda "Rosa," para Montevideo.

Goleta Brasilera "Carmen," para Montevideo.

Paylebot Brasilero "Eufracia," para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Goleta Sueco "Orion," á Cowes, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Jaime Llavallol é hijos, 9,554 cueros vacunos.

Bergantin Dinamarques "Orion," á Cette, por D. Carlos R. Horne—cargadores—B. Herand, 2,091 cueros vacunos, 113 fardos cueros de carnero, 229 idem lana.

Bergantin Ingles "Scotsman," á Falmouth, por D. Carlos R. Horne—cargadores—J. B. Haedo, 10,714 cueros vacunos, 123 idem nonatos, 8,479 astas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalana "Josefina," de la Victoria.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Ballenera "Golondrina," para las Palmas.

Lancha "Carmelita," para las Palmas.

Lancha "Aguila," para las Palmas.

Ballenera "Argentina," para las Palmas.

Buques que llevan Balija.

Para Falmouth—Fragata Dinamarquesa "Creole," el 10 á la 1.

Para Falmouth y el Continente—Bergantin Bremense "Presidente," el 11 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Goya y Corrientes.

Saldrá sin falta el 14 del corriente la Goleta—

"La Suerte"

Admite carga y pasageros, á los que se asegura el mejor trato. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, véanse con los encargados calle de Potosí núm. 289, ó en la calle de la Victoria núm. 312. f 7—3p

Para el Paraná y Corrientes,

La Goleta Nacional—

"Tetis"

Saldrá para dichos destinos á la mayor brevedad posible; admite carga y pasageros. Los que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir para tratar á la calle de Maypú núm. 59. f 4—8p

For sale or charte

The coppered and copperfastened ship—

"Edward"

Of 310 tons burthen, Thomas S. Steel master; newly caulked & coppered last november, and daily expected from Montevideo. For further particulars apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
f 4—6s No 69 calle de la Reconquista.

Se vende ó se fleta

La Fragata—

"Eduardo"

(De porte de 340 toneladas)

Capitan D. Tomas S. Steel.

Forrada y clavada de cobre, fué nuevamente calafateada y forrada de cobre en Noviembre pasado.—Ocúrrase á sus consignatarios—

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
f 4—6s Núm. 69 calle de la Reconquista.

For London direct,

The fine fast sailing A. 1. British Brig—

"Queen of the Isles"

(190 tons register.)

Having a great part of her cargo engaged she will have quick despatch. For terms of freight or passage apply to the captain on board, or to—

John Best & Brothers.
e27—12p No. 66 calle de Federacion.

For Liverpool (direct.)

The A. 1. fine fast sailing British Brig—

"Aristocrat"

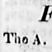

Having the greater part of her cargo engaged will have very quick dispatch. Has room left for a few salted hides & bales which she will take on moderate terms.—For freiht or passage, apply to captain Thomson on board or

John Best & Brothers.
e18—15p No. 66 calle de Federacion.

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero y de primera clase, Bergantin Frances—

"Virginie"

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad y admite carga todavia; Los alojamientos para pasageros son de los mejores y se les promete un buen trato. Los que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurran para tratar á—

Hermann, Dufourg y Ca.
e27—s Calle de la Victoria núm. 102.

Para Boston.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, Fragata Americana—

"Izette"

Capitan FRANCKS.

Será despachada con prontitud: tiene ya listo para embarcar las dos terceras partes de su carga, y se tomará el resto á precios moderados. Ocúrrase al capitan en la fonda de Palmer, ó á los consignatarios—

DANIEL GOWLAND Y CA.
e17—s Plaza de la Victoria.

For Boston.

The fine fast sailing coppered and copper-fastened ship—

"Izette"

FRANCKS—Master.

Having two thirds of her cargo engaged and ready to go on board, will meet with very quick dispatch.—For balance of freight, which will be taken on reasonable terms, apply to the Master, at Palmer's hôtel, or to—

Daniel Gowland y Ca.,
e17—s Plaza de la Victoria.

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Del 5 al 10 de Febrero entrante, saldrá para dicho destino, la superior barca francesa—

"Luisa Maria"

Su Capitan—Maugendre.

Tiene exelentes comodidades para pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

J. B. Prelig.
e16—3p Calle de la Universidad núm. 93.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

CIRCO OLIMPICO,

ó

TEATRO DEL RETIRO.

El Jueves 9 de Febrero de 1843.

Tendrá lugar la funcion que por el mal tiempo no pudo exhibirse el Lunes 6.

PARTE PRIMERA.

Ejecucion de pruebas en la cuerda tirante.

Segundo Laguna bailará una galopa, hará una marcha con los ojos vendados, apcisionándose con unas maneas, estando la cuerda guarnecida de puñales; y en la vuelta se desaprisionará dejándolas en el mismo lugar.

Baldomera Viera bailará el tripili, dará un paseo por la maroma llevando un arco y tres vasos de agua en la boca.

Florencio Castañeta bailará la pieza inglesa, colocará una silla y una mesa en la cuerda, en la cual se sentará y comerá, finalizando este acto saltando de la mesa a la maroma.

Justiniano Santillan ejecutará un baile por alto con grillos en los pies dando varias sentadas.

Jaime el payaso tomará en la mano una barra de fierro rojo, la pasará por varias partes desnudas de su cuerpo sin que le ofenda, la lamerá y pisará con los pies.

PARTE SEGUNDA.

Suertes Gimnásticas.

El Sr. Abdalá ejecutará la admirable prueba de los Dos ANILLOS DE MAHOMET, suspendiendo tres hombres con los puños.

La Sra. Dolores de Abdalá (conocida por el *Fenómeno Occidental,*) hará la sorprendente y maravillosa prueba de encerrarse en una cajita de 14 pulgadas de ancho y 15 de alto, que tanto ha agradado y sorprendido al público espectador, en cuya repeticion se interesan muchas personas conocedoras de su mérito.

Igualmente hará varias difíciles y nuevas dislocaciones, entre estas representará la figura de un sapo, como tambien la de una araña muerta sobre una silla.

Entrada con asiento.................. 3 pesos
Palcos.................................. 15 idem

A las 5 de la tarde.

¡LA VIVA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

GREGORIO IBARRA y los demas deudos de su finada esposa (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se dignen honrarles con su asistencia al funeral rezado que ha de celebrarse en el templo de N. S. P. S. Francisco el Jueves 9 del corriente á las 9 de la mañana; por cuyo obsequio serán reconocidos.

f 8—1p

Se alquila,

UNA pieza amueblada en casa de altos núm. 50 calle de la Catedral. f8—3p

To let,

A Furnished room in altos núm. 50 calle de la Catedral. f8—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende una reja de 11 cuartas de alto y su ancho correspondiente, nueva, con marco y demas de madera del Paraguay. Quien se interese por ella ocurra al número 103 calle del Uruguay. f8—3p

Aviso.

Diccionario de la lengua castellana en la calle de la Piedad núm 353 en pasta, de á folio de bustante volúmen, en la misma casa hay de venta una cujita de cedro, un escaño y un biombo chico como para atajar una cama y tres mesas, dos medianas y una grande como para un puesto con cajon y alcancia, todo muy barato. f8—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Secretaría de la Universidad.

SE previene que la aula de latinidad empezará sus lecciones, tan luego como haya suficiente número de estudiantes. Así es que podrán todavia concurrir á matricularse, los que no lo hayan hecho hasta la fecha. Buenos Aires, Febrero 8 de 1843. f8—3p

Se venden

Dos Diccionarios, uno español-frances y otro frances-español, en buen uso. El que los necesite ocurra á la calle de la Victoria número 93. f8—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

A los corazones humanos.

EN la calle de la Esmeralda núm. 247, habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo, se dignen socorrerla con una limosna por que se halla en la última miseria, á lo que quedara eternamente agradecida, rogando al Todo-Poderoso guarde las vidas de sus bienhechores. f8—3p

¡Viva la Federacion!

DESEA alquilar unas piezas en casa de campo en el Pueblo de San José ó en sus inmediaciones, una persona decente y sin familia; el que las tenga puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 157 que encontrarán al interesado, escusando presentarse sino son en buena localidad y cómodas. f8—3p

Aviso.

Calle de la Reconquista núm. 243 se venden tres carretillas de caballos la una muy propia para el trabajo del rio, las otras un poco mas chicas para la Aduana ú otro trajin. Tambien hay en venta dos coches de muy buen uso propios para viajes. f8—3p

Aviso

A LOS BUQUES ESPAÑOEES.

UN jóven con todas las aptitudes necesarias para despensero, mozo de cámara ó cocinero, desea tomar plaza en alguno de los existentes en este puerto; el interesado tiene quien podrá responder de su honradez y conducta. El que quiera ocuparlo puede dirigirse á la calle de Belgrano núm. 178. f8—3p

Obras de Literatura

Recien llegadas á la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60.

Ludovic 1 t., Le comédie au tribunal 1 t., Le desideratum de l'art d'écrire 1 t., Dictionaire de la fable 1 t., Entre la poudret et l'astiecs 1 t., Le livre de famille 1 t., 1 Livre pour un petit Garçon bien Sage 1 t., Manuel du maitre d'école 1 t., Parfaits modéles 1 t., Robert Macaire 1 t., Le Chambriere 1 t., El amor y la muerte 1 t., Jasmacopu Universel 4 t., Napoleon et Sagorde 1 t., Les Soldats illustres 1 t., Physiologies Aubert 25 t., Diccionario Geográfico 2 t., Le femme et la matriz 4 t., Abrégé des Sciences et des arts 1 t., Scénes de la vie des animaux 1 t., Barbier, materia médica 2 t., Hermana Ana 4 t., Physiologie de l'homme marié 1 t., Beante's de Tacite 1 t., Co de mora 1 t., Secretos de artes y oficios 1 t., Poesias de Ariaza 2 t., Recha y Sanson, Patologia 5 t., Cuentos á mi niño y á mi niña 1 t., Velpeau, de partos 1 t., Les français pinte par eux memes 6 t., Physiologie du Célebasaire 1 t., Les Incas 2 t., Morale en action 1 t., Les Soirées de la Jeunesse 1 t., Historie des animaux 1 t., L'ami des écoliers 1 t., Les écoliers en voyages 1 t., Courome des écoliers 1 t., Le Jeune historien 1 t., La petite récréation 1 t., Antonia 1 t., Les héros de la mort 2 t., Œuvres de racine 1 t., Nuestra Señora de Paris 4 t., Manual del Jardinero 2 t., Bug Jargol 3 t., Paseo por Europa y Asia 2 t., Les Rebeldes 3 t., Bibliothéques des enfants et des adolescens 4 t., Erasto 2 t., Conteur des écoliers 2 t., Le paria français 3 t., Les Jeuness naturalistes 1 t., Malvina y Federico 1 t., La Urna Sangrienta 2 t., Viages de antenor 5 t., Manual del Cocinero 1 t., Avisos para tranquilizar las almas 1 t., Robinsones del desierto y de 12 años 3 t., Manuel ó el niño robado 1 t., Introduccion á la vida devota 1 t., Meditaciones de Fray Luis de Granada 1 t., Deberes de los hombres 1 t., El Hazar 4 t., Cabinet du Jeune naturaliste 1 t., Voyage de Antenor 2 t., L'ami des enfans 2 t., Abrégé de la vie des Phylozophes 1 t., Thélémaque en frances 1 t., Fisiologia de las pasiones 2 t., Manual del historiero 1 t., Los subterraneos del castillo 4 t., Química de Thenard 6 t., La Selva 6 t., Catecismo romano 1 t., Alturi de filosofia 4 t., Guevara, id 4 t., Arte esplicado 1 t., Diccionario de Salas 1 t., Virgilio en latin 1 t., Tesauro de Requejo 1 t., Philosofia moralis 1 t., Triunfos de la verdadera religion 5 t., Tratado de las enfermedades de las mugeres 2 t &c. &c.

Igualmente se ha recibido papel colorado hermoso, oro fino para dorar, papel dorado y plateado, juegos de buscasubres de cartas, rasquetes y volantes, pistolas de bolsillo y escopetas de 2 tiros &c &c. f3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito Público.

EL vocal que subscribe, encargado de la amortizacion de fondos públicos en este mes, realizará la operacion el Viérnes 10 del corriente Febrero en la calle del Perú núm. 17 desde la 1 á las 2 de la tarde, en cuyo tiempo oirá las proposiciones que se le hagan los que quieran venderlos.

f 7—3p *Simon R. Mier.*

Verdadero Baratillo,

En el almacen calle de Suipacha número 69.

Yerba paraguaya superior á 4 pesos libra,
Idem idem á 3 y 3 y medio pesos,
Idem paranaguá superior á 18 reales,
Azucar blanca seca á 13 reales,
Idem terciada á 9 y 10 reales,
Arroz de la Carolina á 10 reales,
Idem del Brasil á 1 peso,
Nueces frescas á 2 pesos,
Almendras con cascara 20 reales, pasa moscatel 12 reales
Orejones descarozados á 20 reales,
Avellanas á 2 pesos, papas á 3 y 4 reales libra,
Quesos de flandes frescos á 17 pesos uno y 6 ps. libra,
Anchoas superiores á 3 ps. libra, sardinas id. 2 ps. id.,
Garbanzos superiores á 2 pesos, grasa fina á 12 reales,
Porotos superiores á 11 reales y 2 pesos,
Quesos de Roma a 5 pesos libra,
Almidon de trigo hamburgues superior á 3 pesos,
Bacalao á 4, 6 y 8 reales libra,
Aceite sevillano á 3 y medio pesos id.,
Vino carlon á 10 y 11 reales cuarta,
Idem moscatel superior 3 pesos id.,
Vinagre de yema á 12 reales, miel blanca superior 2 id,
Tabaco de Villa-Rica del Paraguay á 6 y medio y 7 ps.
Idem portugues para capa superior á 4 pesos,
Idem cordobes á 3 pesos,
Idem negro picado del Brasil superior á 6 pesos,
Terralla de todas clases á precios acomodados,
Tarros de barniz de palo á 3 pesos uno,

En el mismo almacen se vende un piano ingles fino de excelentes voces, y algunos otros muebles.

f 7—8p

¡Libros en blanco!

En media pasta con tapas de colores al gusto del dia tamaño de una hoja de papel florete, de cien, ciento cincuenta y dos cientas hojas, rayados propio para el uso de los almacenes por menor ó auxiliares á los libros de los almacenes por mayor; á precios equitativos. Libreria núm. 54 calle de la Universidad, frente al Colegio. f6—3p

Aviso.

LA persona que tuviere un piano para alquilar de seis octavas y media podrá dejar las señas de su domicilio en la imprenta de este Diario. e6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios !

Lucíferos

SUPERIORES inerrables á 4 pesos docena; naipes regulares pinta rosada á 12 pesos docena, se venden en la mercería calle de la Piedad núm. 187, de San Miguel media cuadra para el rio á mano izquierda. f 6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa con dos ó tres piezas en un cuarto de tierra completo frente al rio, inmediato á la barraca del Sr. Maza. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 7, ó dejar la órden donde se ha de ocurrir.

f 6—3p

REMATES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la barraca llamada de Filipinas a espaldas de la de Marcó.

El Jueves 9 del corriente á las 10 y media de la mañana por órden del síndico del concurso del prófugo D. Juan Taltabull, con autorizacion del Tribunal de Comercio, se rematarán precisamente á la mejor postura, las siguientes existencias—

1 máquina de limpiar cueros de carnero en buen estado, 1 idem idem desarmada, una partida de astas, 7 mulas, 3 caballos, 14 tirantes, 4 arrobas lana, una mesa pies torneados, 5 tablas de pino, ollas, asadores, achas grandes y chicas, baldes, zogas, 1 escopeta fulminante, un sable, 8 sillas de jacarandá pié de cabra, 1 carretilla de manos, 22 tendales con 220 palos, 35 palos, tablas sueltas, tinas vacias, 1 idem chica, 1 docena sillas de madera, 1 mesa chica, 1 apero viejo, 1 aparador de pino grande con cajones, 1 estera de esparto, 1 cuja vieja, 2 catres, 3 gallinas y 1 gallo ingles.

De otra pertenencia.

Una rueda de madera nueva para atahona, ú otro establecimiento.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sers. Parlane, Macalister y Ca., calle de Federacion núm. 62.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por liquidacion de facturas, y con el plazo que se estipulará, varios géneros de algodon, y ferreterias incluso cuchilleria y otros artículos, cuyo pormenor de todo se dará con anticipacion.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

1 aparador de caoba, 1 estante de pino, 1 mesa para té de caoba, 1 idem de comer de idem, 1 necesario de idem, 1 sofá de caoba asiento de esterilla, 1 cujita, algunos libros en ingles, 10 sillas americanas, porcion de ropa de uso como camisas, pantalones, chalecos, fraques &c.

200 seretes y tamboretes higos, 100 cajones jabon amarillo, 20 bolsas y barriles pimenton, 25 barriles aceitunas, alguna loza punzó, 5,000 cigarros habanos, cajones cristales ordinarios, 500 esterillas de la India de dos yardas, una porcion de ponchos y jergas pampas, y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Garantias número 14.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa, que consisten de lo siguiente—

1 cuja camera, 1 cómoda enchapada, 1 estante con vidrieras 1 docena sillas de madera, 1 lavatorio, 1 mesa y escritorio de caoba, 1 idem de cedro, 1 escopeta, 1 apero completo, 1 videt, 4 marcos nuevos para puertas, 1 mesa de pino, 1 par cabezadas de plata, 1 apero, 1 cujo de jarandá, ropa hecha, y otros muebles.

De la misma pertenencia.

17 sobornales yerba paraguá.

POR LOS MISMOS.

DE EFECTOS.

En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Avisos.

Gran Baratillo

DE tabaco correntino de pura hoja á 4 y medio pesos la libra en la calle de Venezuela número 119; en la misma casa se toman 4,000 pesos á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. f 7—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una moza sana y robusta: dará buenos informes de su conducta. Quien la necesite ocurra al segundo puesto en la Plaza de Lorea frente á la botica, preguntando por Andrea. f7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL Sábado 4 del corriente se han robado un loro que lleva un pedazo de cadena en la pata, advirtiendo que no habla mas que en portugues. El que dé noticia ó lo entregue en la calle del 25 de Mayo núm. 154 será gratificado con 50 pesos en la misma casa. f7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa calle del Paraná núm. 108, tiene cuatro piezas y una sin techo, cocina, pozo de balde y algunas parras frutales y 18 higueras, dos naranjos dulces; la casa hace esquina á la calle de Corrientes. Para tratar en la calle de las Artes núm. 123. f7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en Venta,

Se vende una casa nueva con 5 piezas de azotea y fondo completo en 14,000 pesos, y otras inmediato á San Juan y otros barrios de varios precios. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 7. f7—3p

Escopeta fulminante,

Se vende una de primera clase, de cañon muy largo, ricamente tallada, con su competente guarda-cevas y una chimenea de repuesto. Se dará en un precio cómodo ocurriendo á la calle de Cangallo núm. 58. f 7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

Se vende

UN lindo armazon y mostrador aparente para tienda, almacen &a., y una mesa de picar tabaco. Quien se interese en una ú otra cosa ocurra á la calle del Restaurador núm 140. f7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas del Ministerio, Hacienda y dotes podrán ocurrir á recibir el mes de Enero de 1843.
f 7—3p *Ramiro.*

Aviso

EN la Tintorería calle de Potosí núm. 117 ofrecen teñir y limpiar todas clases de paños con el mayor esmero; como tambien de componer la ropa, evitando así el ir á una sastrería. f7—6p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de las Artes núm. 55 se venden cuatro ventanas, dos de once cuartas con reja, y dos de dos varas sin ella: en la misma casa darán razon, y tambien una cantidad de hormas de muger y hombre punta cuadrada y se venden par por par ó todas juntas; calle de la Piedad núm. 122. f7—3p

Aviso.

SE necesita una muger para la cocina que sea sola y tenga buenas recomendaciones, para una casa de familia calle de Cuyo No. 18. f 7—3s

VENTA
DE FINCAS Y TERRENOS
En la ciudad y campaña.

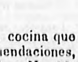

En la casa núm. 65 calle de Representantes hay en venta dichos artículos desde 1,000 pesos hasta 300,000, en todas direcciones y á precios moderados; en el campo al Sud y al Oeste. Tambien ganado para criar y novillos para saladero. f 7—3p

Aviso.

EN el almacen calle de la Piedad núm 156, se necesita un jóven como de 12 á 14 años; con garantías de su conducta será admitido. f7—3p

Ama de Leche.

EN la calle de Corrientes núm. 208 hallarán una que ofrece buenas recomendaciones. f 7—3p

Para hombres solos

EN la calle de la Catedral núm. 41 hay dos piezas para alquilar muy cómodas é independientes. e6—3p

Piano,

SE desea alquilar uno, el que tenga y quiera alquilarlo se servirá dejar en esta imprenta una cartita con las iniciales X Z, con la calle y número de la casa para ocurrir. f6—3p

Aviso.

SE necesita una muger para cuidar una niña de diez y ocho meses; la que se halle con aptitudes para ello puede ocurrir á la calle de Suipacha número 36, que hallarán con quien tratar. f 6—6p

Se necesita.

EN la calle de Belgrano núm. 129, una sirvienta para el servicio interior; la que se encuentre con buenas recomendaciones se puede dirigir á dicha casa. f 6—3p

Semilla de Alfalfa.

SE hallará, como asimismo pasa moscatel, de higo blanco y negro, almidon de trigo, almacen calle de la Piedad número 168. f6—3p

Se vende

En el ínfimo precio de 32,000 ps. la casa núm. 226 calle del Parque; los interesados pueden ocurrir á la calle de la Catedra, núm. 57½. f6—3p

Se vende

Una casa con 4 piezas toda cercada de pared en la calle de las Artes casa esquina núm. 354, su dueño vive dentro de ella. El que se interese ocúrra allí mismo. f 6—3p

Mr. A. Zinny,

Teacher of the English, &c. warns his friends and the public in general, that he has removed from No. 50, Catedral st to No. 120 Perú street. f6—3p

D. A. Zinny,

PROFESOR de los idiomas ingles &a, avisa á sus amigos y al público en general, que ha mudado su domicilio de la calle de la Catedral núm. 50, á la del Perú núm. 120. f6—3p

Se alquila

UNA casa con tienda, propia para cualquier negocio; en la misma se vende una puerta vidriera de 2 y media varas de largo y 2 de ancho, mostrador y vidrieras. El que se interese ocurra calle de Cangallo No. 46, frente al Teatro Argentino. f6—3p

Solicita colocacion

UN jóven estrangero de 21 años para almacen de menudeo ú otra ocupacion semejante. Quien se interese ocurra á la calle de la Catedral núm. 273, de las Monjas Catalinas á la cuadra y media para el Retiro. f6—3p

Se vende

Una casa en la calle de Cordoba frente al Volatín al desembocar el Retiro la ultima casita, los que viven en ella dirán donde vive el dueño. f6—3p

Manteca fresca,

SE vende la muy acreditada manteca á 8 ps. libra, es conocida en toda la ciudad por su buena calidad, se recibe todos los dias fresca frente á la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77. f 6—3p

Aviso interesante.

SE vende una finca en la calle de Lujan número 15 del número 19 para el rio á las dos puertas, edificada en terreno de 13 y una tercia varas de frente al Sud y 26 de fondo al Norte, previniendo que del Sud para el Norte hay un martillo á las 8 varas que angosta una vara. El que la quiera comprar se verá con su dueña que vive calle de Méjico del cuartel de Restauradores á las tres cuadras en la esquina pulpería. f6—3p

Ama de leche.

SE ofrece una de buenas recomendaciones; quien la necesite pueden ocurrir á la calle del Tucuman núm. 60. f6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

$8,000

SE dán sobre hipoteca libre de todo gravamen, en la calle de Cuyo número 212 darán razon. f6—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una buena, jóven, sana y de buenas recomendaciones. Quien la necesite ocúrra á la calle de la Victoria núm. 299. f 9—3p

Semilla de cebolla fresca.

SE dará un treinta por ciento mas barato que lo que se ha estado vendiendo por concluir la partida; almacen calle de la Piedad num. 168 f6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

JUAN CANNA, avisa á sus amigos y al público en general, que ha mudado su taller de sastrería de la calle de la Reconquista número 112 á la misma calle núm. 131, en sociedad de la tienda nueva de Domingo Peráss. f 4—3p

Se alquila

UNA hermosa casa de altos de mucha comodidad, sita en la calle de Federacion núm. 51. Para tratar ocúrrase á la misma calle núm. 159. f4—6p

$ 150 de gratificacion.

Al que entregue en la confiteria de los amigos, núm. 91 calle de la Piedad un caballo alazan malacara con 3 patas blancas y herrado de las 4 que se disparó ayer noche con silla, mandil y freno con 2 riendas inglesas, se cree haya perdido la silla. f4—6p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Tucuman se encuentran para alquilar dos piezas, sala y apesento, dejándose el uso de corral y cocina, caso que aquellas las precisasen señoras; pues se preferirá mas bien a hombres solos. Para tratar de su precio pueden ocurrir al núm. 131 de la misma calle. f4—3p

Gran Baratillo

Á los Albañiles, Carpinteros, Panaderos y herreros.

EN la calle del Parque, frente al núm. 89 se venderán muy baratos, todos los articulos siguientes, por tener que desocupar el corralon para otro negocio: tejas á 500 ps. el mil, ladrillos de pared 200 ps. id., id de techo 300 id. id., tirantes de masarandumba de 7 varas á 100 id., id. de viraró de 3½ varas a 40 id., alfagias de madera del Brasil á 2 ps. vara, cumbreras de alamo á 25 ps., postes de paraiso á 12 y 15 id., dos asientos de atahona completos y un cernidor con máquina en 4,500 id., una escalera de lapacho de 4½ varas en 180 id., tejas de palma 120 ps. el ciento, palmas partidas de 7 y 8 varas 45 ps., id, enteras de 4 varas á 24 id., y de 6 á 36 id., una viga de urundey de 15½ pulgadas de ancho, ocho de grueso y 7 varas de largo en 400 id., una batea grande de amasar, con una mesa y tablas de panaderia, en mil ps., tirantillos de lapacho como para rayos, id. de urundey y de madera de Suecia, tablas de pino de dos pulgadas, escaleras chicas, marcos, puertas, ventanas y una porcion de zino, cobre, y fierro todo muy barato. Medios ladrillos á 50 ps el mil; dos escoberos de buque f 4—15p

Se necesita

UN sirviente para el servicio interior de una casa, pero es preciso que tenga con qué comprobar su honradez y buena conducta para ser admitido. Ocúrrase al número 69 calle de la Reconquista. f4—6s

Interesante.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 152, hay en venta unos útiles de escuela inglesa muy superiores, y una tablilla hermosa; tambien se vende fierro para lastre de buques de ultramar, y semilla de cebolla fresca, recien venida de Génova. f4—3p

Aviso.

Se vende una caleza de dos ruedas. El que se interese puede verse en la calle del Perú número 40. f4—3p

Sanguijuelas

FRANCESAS MUY GRANDES,

DE las mejores que han venido al pais se venden en la Botica de Burgos á precios cómodos, calle de Belgrano núm. 178 de San Juan dos cuadras para el alto. Tambien se aplican á precio equitativo. f4—2p

Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida recien llegada de Europa, y se venderá por mayor y menor á precios equitativos, en la calle de Cuyo número 152. f4—8p

Se compran

Diccionarios de la lengua Castellana, bien sean nuevos ó usados y en cualquier tamaño. Quien se interese en venderlos puede avisar en la calle de la Catedral núm. 194 casa de altos. f3—8p

Sanguijuelas grandes,

SE aplican en la calle de Cuyo núm. 106, frente á la esquina de Cañas se verá una tabla de sangrador.
f4—3p *Casanovas.*

Ojo al aviso.

En la calle de la Reconquista núm. 7 se vende cerveza de Lóndres negra y blanca en barricas de 3 docenas cada una, y tambien canelon y miel superior todo á precios muy acomodados. f3—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas

SE acaba de recibir una partida en la calle de Suipacha cuarto carboneria á cuadra y media de San Miguel para el Retiro; se venderá á precios equitativos por mayor y menor. f3—6p

¡Viva la Federacion!

Quintas en Venta.

SE venden dos, una en el bosque de los olivos con una casita de azotea con tres piezas, cocina, patio, pozo de balde y ventanas al camino, como tres cuartos de tierra y sembrado; la otra en la calle de Cuyo del Cuartel de Rebajados tres cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, siendo poco mas ó menos como la otra; tambien se venden dos billares.— El que se interese por alguna cosa ocurra calle de la Victoria núm. 18 bajo los altos de Escalada. f3—5p

Quintero,

SE necesita uno que entienda bien de este trabajo que sea honrado y que no tenga muchachos; escusado es que quiera tratar el que no sea inteligente en agricultura. En esta imprenta darán razon. f3—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LA *Litografía de las Artes*, (siempre sita en la calle de Cangallo núm. 37,) no debe confundirse con el establecimiento que, por equivocacion tal vez, acaba de establecerse bajo el mismo tílulo en la calle de Federacion número 33.

Desde trece años que existe esta *Litografía*, bajo la direccion artística de su propietario, ella ha merecido la confianza y proteccion de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.*

Gira en la actualidad bajo la responsabilidad legal y editorial del impresor patentado, ciudadano federal D. Rufino Sanchez, de cuya *Imprenta del Comercio*, queda el material agregado á esta *Litografía de las Artes.*

f3—6p

Ojo á la conveniencia.

Se venden 2 carros aguadores con 2 caballos sobresalientes; se darán muy baratos por no poder el dueño atender á ese negocio; estos estan listos para trabajar el dia que los compren. En la calle de Federacion núms. 56 y 58, darán razon. f 1—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE avisa al público que la Imprenta Litográfica de las Artes, existe hoy en la calle de la Federacion número 33. e31—15p

Jazmines del Cabo.

HAY de venta 4 ó 5 plantas muy hermosas y aclimatadas en el pais. El que se interese por una ó por todas ocúrra á la calle de Cuyo núm. 59 que se darán á precios muy acomodados. e31—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

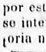

UNA hermosa casa que hace esquina con la calle de la Victoria frente á la jabonería de D. Domingo Rodriguez, con corralon en la calle del Entre-Rios, propia para barraca por estar frente al hueco de los Olivos. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Victoria número 304. e30—10p

Interesante.

Se vende una casa calle del Templo núm. 85, tiene cuatro piezas, cocina, lugar, pozo de baldo y algunos árboles frutales, todo en muy buen estado; tambien se puede cambiar por otra que esté mas al centro, aunque sea de poco mas precio. Para tratar véanse con su dueño calle de Chacabuco núm. 123. e28—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una finca calle de Talcahuano núm. 88, tiene cinco piezas, cocina, lugar y pozo, dos patios y corral. Tambien se alquilaó. sovende otra en la calle de Tucuman núm. 229; pr una y otra hallarán con quien tratar en el número de la primera. e26—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA